Bases del II Concurso de Cortometrajes

1. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Pueden optar al premio cortometrajes inéditos sobre mártires o confesores de la fe que vivieron en España durante el siglo XX. Se premiará tanto la fidelidad al testimonio martirial como la calidad en la presentación.

2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

- 2.1. Los autores pueden ser personas físicas y jurídicas de cualquier nacionalidad.
- 2.2. Los autores pueden presentar el número de cortometrajes que quieran.

3. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES

- 3.1. Los cortometrajes tienen que tener una duración mínima de 10 minutos y una duración máxima de 20 minutos.
- 3.2. Los cortometrajes han de ser en lengua castellana o del resto de lenguas que se hablan en España con subtítulos en castellano.
- 3.3. Los cortometrajes deben ser enviados en un DVD y en formato AVI.
- 3.4. Los participantes deberán aportar un resumen de las fuentes utilizadas y/o bibliografía en las que se basan dichos relatos.

4. INSCRIPCIÓN

- 4.1. La inscripción del cortometraje es gratuita. Se realizará mediante correo electrónico y será efectiva a la recepción del cortometraje en la sede del concurso.
 - Museo de los Mártires Claretianos C/ Conde, 4 22300 Barbastro (Huesca)
- 4.2. Cada DVD será enviado en un sobre. En él habrá dos sobres cerrados con el nombre del biografiado en el exterior de ambos. En uno de los sobres estará el DVD y en el otro en el interior el nombre del autor o autores, indicando nombres, procedencia, e-mail y teléfonos de contacto.
- 4.3. Los cortometrajes que opten al premio han de llegar a la sede antes del 14 de septiembre de 2015, valiendo como fecha la de la expedición en la Oficina de Correos.

5. PREMIOS Y JURADO

- 5.1. Se establecen tres premios: 1°: 1.500 € / 2°: 1.000 € / 3°: 500 €
- 5.2. El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito de la comunicación audiovisual y expertos en el tema martirial. Su fallo será inapelable y pueden declarar desierto algún premio.
- 5.3. El fallo del Jurado se hará público el 18 de octubre durante las III Jornadas Martiriales que se celebrarán en Barbastro. Previamente decidirá los seis cortometrajes finalistas que se emitirán durante dichas Jornadas.

6. OTRAS

- 6.1. La organización se reserva el derecho de quedarse con las copias de los cortometrajes y de conservarlos en su archivo para su difusión, indicando su procedencia.
- 6.2. La participación en el concurso conlleva la aceptación de estas bases.